

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL YA CUENTA CON RENOVADA SALA DE AUDIENCIAS EN LA SEDE DE SAN ISIDRO

El Programa de Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia – Eje No Penal ha concluido con éxito los trabajos de acondicionamiento de la Sala de Audiencias en la sede del Tribunal Constitucional ubicada en el distrito de San Isidro.

Las mejoras realizadas tienen como objetivo proporcionar un espacio idóneo, moderno y seguro para la realización de audiencias públicas de manera presencial en beneficio de los ciudadanos que tienen procesos judiciales ante el Tribunal Constitucional.

Entre las intervenciones realizadas destacan la instalación de mamparas de cristal, ventanas fijas, estrado, escudo de bronce, pisos de madera, revestimiento de paneles y muebles destinados para magistrados, relatores y abogados. Además, se ha llevado a cabo la instalación de equipos de aire acondicionado y se han suministrado equipos de audio para la sala de control, entre otras mejoras.

Con una inversión significativa de más de S/ 380,000 mil soles, estas mejoras se realizaron en el marco del proyecto “Mejoramiento de los servicios administrativos de justicia del Tribunal Constitucional mediante la implementación del Expediente Judicial Electrónico-EJE”, que se ejecuta gracias al apoyo técnico y financiero del Banco Mundial.

La implementación de la Sala de Audiencias del Tribunal Constitucional es parte de un esfuerzo continuo del Programa Eje No Penal para contribuir al fortalecimiento, accesibilidad y eficiencia en la administración de justicia constitucional en beneficio de la ciudadanía en general.

Lima, 08 de febrero de 2024